

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1268** *INTECTIA DESARROLLOS INFORMÁTICOS, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 326/10 seguida en este Juzgado a instancia de doña Rebeca García Escamilla, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 7 de diciembre de 2010, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "Intectia Desarrollos Informáticos, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1.057,19 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 11 de enero de 2011.- El Secretario Judicial:

ID: A110001242-1